

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-NOTICIOSO

DIRECTOR

Se publica por la IMPRENTA DEL COMERCIO,
dos veces por semana.

OFICINA

FRANCISCO X. DE ACHA

La suscripcion mensual \$ 3 nym.

BUENOS-AIRES N° 200

A nuestros Ajentes.

Pedimos á nuestros ajentes que tengan á bien arreglar las suscripciones y enviarnos su importe hasta fines de Marzo.

EL MOLINILLO

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1870

El Señor Acha.

Continúa aun preso este señor redactor del Molinillo.

Cuestion Bancaria.

La Cámara de Senadores desechó el proyecto de conversión del papel moneda sancionado por la de Representantes, y aprobó el de la Junta de Crédito Público, reformado y ampliado por la Comisión general del Senado; en la sesión del 6 del corriente.

Dicho proyecto pasó á la Cámara de Representantes, el que no publicamos por su demasiada estension, pues consta de 32 artículos, y ha visto la luz pública en los diarios de la capital.

Importante correspondencia.

He aquí lo que dice desde Buenos Aires, un corresponsal del diario oficial, en algunos párrafos de su correspondencia:

"Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

"Te escribo de prisión.

"Mis ajentes de Federacion y Concordia me dan pormenores.

"Allí decían que Muniz no tardaría en levantarse, y que esperaban que esto sucediera para fines del mes pasado; que otros jefes del Norte solo esperaban que repasase Aparicio el Rio Negro, para hacer otro tanto—Lo primero es ya un hecho.

"No pongo tampoco en duda lo segundo.

"Mi agente que pasa por blanco en Entre Rios, consiguió ver la carta que el Comité de allí recibió de Aparicio, y que andaban los blancos mostrando á todo el mundo.

"En ella dice él que sus bravos penetraron hasta la misma plaza, en donde estaba el tapicito Enciso (t-stual) sentado en la puerta de la Comandancia, tomando mate con otro individuo, en razon dice él, de que no pudieron reunir mas gente que la que habia en la Comandancia, fuera de algunas policias que le habian quedado y que estaban lejos, pues las otras se le pasaron con solo distinguir la divisa blanca en sus sombreros.

"Aparicio culpa á un oficial por su falta de prevision, de no haber hecho prisionero ó muerto á Enciso.

"El mismo da cuenta de haber sido herido Benitez levemente, en la cara; aunque la herida tomó mas tarde alguna gravedad. Agrega que no es de cuidado.

"El jefe lava-or, segun mi agente, concluye su carta con estas significativas palabras:

"A pesar de todo, mi objeto principal es—
"La conseguido, pues recibí lo que me mandaron por vía de Montevideo."

"Mi corresponsal me comunica esto:

"Me dicen que Waldino, si no ha pasado pasará. Voy á cerciorarme si está en su casa."

"A otra cosa:

"Es evidente que en la Concordia se hacen grandes apresios. Te copiaré unos párrafos de la carta de mi agente, que dice:

"Aberastury es aquí el jefe principal, por una que el hijo de Urquiza aparenta cumplir las órdenes de su padre."

"Los elementos con que cuentan son recojidos de aquí y de villa Colón, aparte de otros que llegan directamente de Gualeguay, Uruguay y otros puntos."

"El contingente actualmente se compone de 130 individuos, algunos oficiales. Parece que tiene la intencion de armarlos.

de infantes, y pasarlos al otro lado tan luego como Aparicio vuelva del Sud.

“El agente de Guineguay me comunicó, y está coincido con lo que me dice el Sr. Corcoran, q. a Fray Bentos pesan todos los días granitos de a dos y de a cuatro individuos. Lo mismo sucede por mas arriba del Salto.

“Aquí se acita el Comité sin descanso. “Paloneque me dice que se afronta para emprender vijar; irá de jefe el Sr. Esteban Mayor, según me lo dijo hoy un *colorado* que anda entre ellos pasando por blanco.

“Lo que le puedo decir es que no los *Litatomis*, puesto desparanran por todas partes y con abundancia. Pagan todo el combato; ayer han ofrecido 12 pesos plat. por 500 tercerolas, que tiene una casa de aquí y que estaban en trato con el Gobierno de ahí.

“Es seguro que intentan dar un golpe sobre “70 hombres que tienen prontos y que encontrarán caballos y algunos jinetes listos ahí; currenti son infantes y los demás de caballería. Llevan recados, y los infantes rifles americanos.

“Los jinetes sabe y carahina, y diez paquetes. Todos están pagos de la mitad del enguño.

“El jefe que va con ellos lleva fondos e instrucciones, con orden de ev tar todo cho que hasta incorporar a las fuerzas que están ahí. Su llegada a aquel punto debe ser infaliblemente el del corriente.

“Detrás de esta seguirá otra expedición con un grupo de individuos y un caño.

“Habrá de un general en jefe que saldrá a ponerse a la cabeza del 15 al 20 del corriente y entonces remitirá el Ejército para operar.

“Me consta que esta gente ostienta su correspondencia con sus agentes ahí y fuera, por medio de una clave muy difícil.”

Cerro Largo.

El Jefe Político de aquel Departamento en carta que dirige al Gobierno, entre otras cosas dice la siguiente:

“Se sublevaron Ansel Muniz, Juan Blas Coronel, Andrés Ibañez, Justino Muniz y demás jefes y oficiales del partido blanco, forman entre todos una partida de veinte y tantos hombres.

“La misma noche en que se sublevaron, me sorprendieron la fuerza del comisario D. Juan Ojeda, compuesta de sesenta y tantos hombres, llevándoselos casi todos.

“Al día siguiente (28 del pasado), Aparicio entraba en el Departamento, y sin mas que presentarse se la pasan las fuerzas de los co-

misioneros don Gerónimo Velles y D. Rufino Suarez. Desde este momento el enemigo tiene libre el camino de la Cuchilla Grande a esta villa.

“En medio de esto, ordené inmediatamente a todos los comisarios remiten sus fuerzas, y a todos y juntos vinieron a situarse a media legua de esta villa en un punto de los indicados.

“El día 30 por la mañana tuve aviso que el enemigo en número de 350 hombres; pero mas ó menos, se venia sobre esta villa, con intención de atacarla.

“Inmediatamente me puse al frente de 150 hombres de caballería, única fuerza de esa arma que tenía en ese momento, y me sitúe con ellos a la orilla del pueblo, frente al paso real de Tamarí.

“El enemigo se presentó y desprendió una guerrilla de 60 hombres, que venía a situarse cerca del mismo paso.

“A mi vez desprendí otra guerrilla y la colocó frente al enemigo, dispuesto a atacarlo en cuanto tratase de traer el refuerzo.

“Este paso era arriesgado, porque los invasores y muerqui-las superaban mis fuerzas en mas de 150 hombres; pero el caso en que me hallaba, me obligaba a jugar el todo por el todo.

“En esta actitud permanecieron ambas fuerzas mas de media hora, y entonces, visto que el enemigo no atacaba, me retiré al paso, a media legua de esta villa, con el objeto de proteger la incorporación de las fuerzas que aun no habían llegado, cuales eran las de los comisarios con Pedro Ramirez, D. Mariano Páez, don Ramon Rivero y D. Ramon B. Mier.”

INTIMACIONES DE MUNIZ Y CONTESTACION DE CARRION.

En segunda va la intimación que Muniz dirigió al Sr. D. Casildo Carrion, jefe de la guarnición de la villa de Melo:

El jefe de Vanguardia del Ejército Nacional.

Tanguayá, marzo 30 de 1870.

Séñor.

Analizo en cuanto está de mi parte por evitar todo derramamiento inútil de sangre y desearo no presentar a la villa de Melo el triste espectáculo de un combate, cuyo resultado no sería dudoso, vengo a invitar a usted que desponga las armas de las fuerzas que gurren en esa villa, garantizándole bajo mi palabra de honor, que la vida y las intenciones de todos serán escrupulosamente respetados y que no obligaré a ninguno a tomar las armas en ayuda de la causa que defiendo, dejando esto para el que quiera voluntaria-

mente hacerlo. Si usted, como no dudo, accede a lo que pido, tendrá una verdadera satisfacción evitando todo mal al pueblo de sus aficiones; si por lo contrario usted se refuses, me verá en el caso de atacarla a viva fuerza, y no dudo que caerá en mi poder; de esto y demás que dejo expuesto no dudo que estará bien convencido, pues si hoy no le he atacado el pueblo antes y después del abandono que de él hizo el Sr. Castro, si al aproximarse el pueblo no he disparado un solo tiro, lo hago por el pesar que me causaría cualquier desgracia que sobre el pueblecillo y abrigando la esperanza que toda se conseguiría sin perjuicio para el vecindario y sin *devenir una gota de sangre*, pues *vd.* ha visto que fuerzas hoy suficientes, y en caso de ser deseadas mis propuestas solo haré uso de la fuerza.

Espero que conteste inmediatamente. Dios guarde a *vd.* muchos años.

Angel Muniz

Sr. D. Casildo Carrion, jefe de la guarnición de la villa de Melo.

Esta fué contestada con las siguientes palabras:

Senor don Angel Muniz.

Melo, Marzo 30 de 1870.

Por toda contestación a la nota de usted fecha de hoy, en la que me invita a que desponga las armas con la fuerza de mi mando, debo decirle que como oriental y como hombre de honor, quedaré hasta el último cartucho en defensa de la causa del Gobierno, que representa la independencia, la libertad y el orden.

S. S.

Casildo Carrion.

ESTERIOR

Asuncion del Paraguay.

Recibimos diarios hasta el 2 del corriente:

—Se encuentran ya en la capital paraguaya a los ministros Oriental y Argentino, en cumplimiento del tratado de alianza y los protocolos firmados posteriormente, con el objeto de dar por terminada la guerra y empiezan los trabajos consiguientes.

—Se halla en esa ciudad Fortunato Flores. —Se han establecido ya dos clubs políticos, con el objeto de levantar candidaturas y empiezan los trabajos electorales. El uno es presidido por el Dr. Machain y el otro por D. Fernando Iturbide. Ambos se titulan Club del Pueblo. Los ambiciones empiezan a manifestarse.

—Diez la Regeneracion: “REGLAMENTO DE CASAS.—Ha llegado a un grado escandaloso el reclamo de casas, una algunos con flujidos derechos han pretendido que toda la jurisdicción les pertenezca.

“So ha reclamado el Centro viejo, el Galvao, el Club, la Admora, el Arenal, el Calildo y la La Catedral, etc.

“De modo que nada va a quedar al Estado si no tuviera un Fiscal que viera la incesantemente por los intereses públicos, y que estamos seguros no transigirá que nadie cuando se hable de *l. dereh ho fiscal.*”

—El Gobierno ha dado varios decretos de importancia:

“El uno es tendente a consolidar el orden y el sosiego público, mandando a los jefes polifis a los guardias que deben colocar y demás medidas que deben adoptarse para garantizar aquellos.

Por el segundo se ordena el establecimiento de escuelas en todos los Departamentos y villas de la República.

Por el tercero se ordena a los jefes polifis de cada Departamento que formen una lista de las familias que reclaman la piedad pública y otra que contenga los nombres y circunstancias de las familias mas acomodadas.

Presentadas las dos listas ordenadas mandarán hacer la entrega de las personas que se encontrasen en aquellas condiciones a las familias que puedan atenderlas, una por cada casa.

Las familias encargadas de hacer este servicio tienen exoneradas de cualquier impuesto ó contribuciones directas ó indirectas que hayan de pagar según la ley, con relación también de todo y cualquier servicio público a que puedan ser llamados durante el tiempo que conserven en sus poderes dichos personas.

El cuarto decreto es tendente a mejorar la cuestión de las familias de los pueblos de las Misiones nuevamente regresadas a sus hogares.

Prensa Argentina

El diario oficial de la República vecina trae el siguiente artículo:—

El gobierno Argentino y el Oriental.

Nadie esperaba que los emigrados blancos residentes en la Provincia de Entre-Rios invadiesen el territorio oriental.

Al menos esta debía ser la creencia de las autoridades nacionales y de las de la Provincia de Entre-Rios.

El partido blanco estaba sin gefes. Sus miembros estaban dispersos.

El partido colorado, en su otro ó cinco años de gobierno ha podido afianzar su administración y su triunfo.

El Gobierno Nacional y el de Entre-Ríos habían adoptado todas aquellas medidas que nacen de los deberes de la neutralidad y de una buena y cordial verindad.

La invasión ha sido inesperada, y por eso todos convienen en que el Gobierno Argentino ha hecho y hace lo posible para evitarla.

De la invasión puede culparse mas bien al mismo Gobierno Oriental, que no ha sido bastante vigilante; y que ha creído necesario durante su gobierno que han preparado y facilitado la invasión.

No tenemos necesidad de señalar una por una estas causas.

La crisis bancaria; la sublevación de Máximo Perez, de Caraballo; los destierros, prisiones de los escribas y miembros del partido colorado; la división profunda de esa partido; he ahí las causas primeras de una invasión inevitable ó de otra revolución de colorados contra colorados, si los blancos no hubiesen estado.

Para guardar las costas argentinas, y evitar una invasión en el territorio oriental, se necesitaba una gran escuadra que, desde Buenos Aires, vigilase hasta Federación, puerto de Entre-Ríos en la parte superior del Uruguay, y ademas un ejército situado en la frontera Este de Corrientes.

Tal cosa es imposible hoy, como lo fué en tiempo de la invasión del general Flores.

Mas facil es para los orientales orientales hacer la policía de su propia casa y de sus costas.

Si no lo ha hecho, nadie puede acusar al Gobierno Argentino de poco soliteo en el cumplimiento de las leyes de la neutralidad.

Pero se dice, en Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes, hay comites organizados para auxiliar y proteger á los invasores.

Convenimos en que si los miembros de esos comites salen de la propaganda moral en favor de sus amigos, y auxilian á los invasores con hombres, armas, dinero, vestuarios etc. etc. violan las leyes de la neutralidad, y quedan sometidos entónces á la acción del Gobierno Nacional y de los Tribunales de la Nación.

La violación de la neutralidad es un delito.

El Gobierno Nacional puede perseguir á sus autores; puede internarlos; puede entregarlos á los Tribunales, para que los juzguen y castiguen.

Pero en honor al Gobierno Nacional, di-

remos que no debe conocer la existencia de algun delito de esta clase.

La prensa oriental y la de Buenos Aires han publicado una nota que denuncia la existencia en Buenos Aires de un comité presidido por el Dr. A. Palacios; pero creemos que hasta hoy nadie puede saber si la nota es verdadera ó sujeta.

Otras veces hemos emitido nuestra opinión acerca de la conducta que debe observar el Gobierno Argentino en los sucesos de la Banda Oriental.

La formulamos de esta manera.

Presidencia completa—NO, intervencion en las cuestiones internas á menos que se halle amenazada la independencia del Estado Oriental ó que se hallen comprometidos grandes intereses de la República Argentina.

La America del Sud primeramente debe rescatar este buen principio del derecho de gentes.

Si ella lo viola, se espone á que naciones poderosas lo impongan contra algun Estado de la America del S. Sud.

Que cada uno se gobierne como pueda y sepa, en su propia casa, y que otro, bajo falsos pretextos, no venga á atacar contra su independencia, entrometiéndose en lo que no le concierne.

Nuestro gobierno debe ser previsor en esto, haciendo de toda comiliencia diplomática, ó armada en la lucha.

Limitándose á hacer guardar las leyes de la neutralidad estricta y religiosamente, á imposibilitar que ellas sean violadas, y á hacer votos para que la guerra civil en que se halla envuelta una República hermana, cese, y á nada mas.

Así, el Gobierno Argentino habrá sido prudente y previsor

(El Nacional.)

MOLINILLAZOS

Desmentido.

En La Tribuna de Buenos Aires se lee lo siguiente con referencia á la nota publicada aquí primeramente por el diario oficial del Gobierno y reproducida después en los domas de la capital, dirigida al gefe de la revolución.

“El Doctor D. Aurelio Palacios nos pide que declaramos ser apercibida una carta que han publicado los diarios de Montevideo, y reproduciendo algunos de esta ciudad, que lleva su firma al pie, y que aparece dirigida por el comité de salvación de la República Oriental.”

Reclamos Italianos.

Dice La Prensa de Buenos Aires: “Los Italianos residentes en Montevideo agrupan la legación de Grilibaldi para dirimir las cuestiones que tienen con el Gobierno de aquella Republica, segun dicen.”

“Repentinamente no podemos garantizar la autenticidad de estos rumores,—pero de cual quier manera que sea, ellos son bien significativos y revelan un espíritu que el gobierno está en el deber de tomar en consideración.”

Guerra del Paraguay.

SERIE DE BATALLAS Y COMBATES.

Con este epigrafe publica un diario argentino la serie de combates y batallas en que han asistido las fuerzas argentinas aliadas a los orientales y brasileras.

Falta conlitar el cuadro con los últimos hechos de armas hasta la muerte del Mariscal Lopez.

He aquí el cuadro:

1862

Corrientes—25 de mayo.
Ambrosio—28 de junio.
San Carlos—9 de agosto.
Yatay—17 de agosto.
Uruguayana—18 de setiembre.
Yaguareté Corá—21 de setiembre.

1863

Arroyo San Juan—27 de enero.
Pehuño—31 de enero.
Isla frente á Itapirú—10 de abril.
Paso del Paraná—16 y 17 de abril.
Ocupacion de Itapirú—17 de abril.
E-tero Bellaaco—2 de mayo.
Paso de San Francisco—18 de mayo.
Tuyuti—24 de mayo.

Yatati Corá—11 de julio.
Baqueron—16 de julio.
Las Trincheras—18 de julio.
Curupaiti—22 de setiembre.
Paso Canoas—21 de octubre.

1867

Tuyu-Cué—31 de julio.
Arroyo Honda—7 de agosto.
Pilar—19 de setiembre.
Tuyu-Cué—3 de octubre.
Defensa de Tuyuti—3 de Noviembre.

1868

Angulo del cuadrilitero—21 de marzo.
Ocupacion de Curupaiti—22 de marzo.
Ocupacion del Chaco—2 de mayo.
Combate en el Chaco—4 de mayo.
Ocupacion de Hamandá—25 de julio.
Península—5 de agosto.
Paso del Teliuary—28 de setiembre.
Sierra de Piquisiry—21 de diciembre.

Lomas Valentinas—27 de diciembre.
Augustara—30 de diciembre.

INCID

Azuerza—16 de agosto.
Paso Honda—21 de agosto.
Piribebny—22 de agosto.
Barrero Grande—28 de agosto.

Desafio.

A consecuencia de varios escritos difamantes del infante Don Enrique de Borbon contra el duque de Montpensier, este le desafió en Madrid.

El duelo tuvo lugar colocándose los contendientes á 20 pasos de distancia. El infante Don Enrique tiró primeo, el duque de Montpensier tiró despues, dirribando á su adversario, quien recibió la bala en medio de la frente.

Esta noticia es transmitida por un telegrama de Madrid á Lisboa del 20 de Marzo.

Epigrama.

De El Rio de la Plata tomamos el siguiente:

A propósito de haber sido nombrado el General Cámara vizeoado de Pelotas, con grandiosa, se ma ha ocurrido respecto á la ciudad de Pelotas, el siguiente juguete, chascarrillo ó—

EPIGRAMA.

A la ciudad de Pelotas
(Perteneiente al Brasil)
Con su familia marchó
El comerciante Juan Jil;
Y escribiendo un compatriota
Decía: “por fin llegamos,
Y asegurarte podemos
Que en Pelotas nos hallamos.”

Vapores españoles.

Dentro de poco ó hará su primer viaje al Rio de la Plata un vapor de los que establecieron los señores Zaldimondo hermanos y C^o. El punto de partida será de Bilbao, con escala en Santander, Gornava, Vizo y Tenerife, de cuyos puntos conducirá pasajeros y carga.

Parece que está surti una flota de vapores de primera clase.

Simil.

“En qué se parece el amor al sarampión?
—En que generalmente ataca á los niños que cuentan pocos años de mundo.

Al pasar por una ventana.

De las pollas estan cociendo con grande afición de que de una persiana; de repente la mayor le preguntó á la de mas corta edad:

—¿A que hora dejaremos el trabajo, chiquilla?

—Cuando dé la última campanada de la una, contesta la menor, impávida.

declaro solemnamente por medio de esta publicación—*viciosa y absolutamente nulo y de ningún valor ni efecto legal* el esponsado arrendamiento, y todos cuantos se hayan hecho y pretendan hacerse sin poder mío.

Maiel, 25 de Marzo de 1870.

Tomás Diago.

Se vende.

OR CAMBIA—Una casa de azotea con mucha comodidad y hecha ahora dos años, se cambia por campos para cría y que tengan montes, tiene dos frentes uno calle real del Puente y el otro frente al puerto de Montevideo y dista 1/2 cuadras del Puente, se venden solares en el mismo sitio; para tratar frente al Hotel de Mata Paso del Molino Francisco Estavillo.

TRABAJOS DE IMPRENTA

Se hacen de todas clases, como son—

**Carteles para fijar,
Cuentas,
Recibos de alquileres,
Trabajos de oficinas,
Programas de Teatro,
Esquelas fúnebres,
Circulares,
Folletos, etc. etc.**

En la IMPRENTA DEL COMERCIO calle de Buenos Aires núm. 200. á precio módico.

Agencia de "El Molinillo" en la Unión.

Prevenimos que ha quedado establecida una Agencia de "El Molinillo" en la Unión en el Almacén de los Pobres de D. Venesiano Bisso, calle del 18 de Julio núm. 120.

En dicha Agencia se venden números sueltos y se reciben suscripciones.

Atencion Juan J. Barbosa, continúa haciéndose cargo de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, tanto en la ciudad como en campaña—compra y venta de terrenos y casas y otras comisiones.

También tiene siempre dinero para colocar sobre hipotecas y otras garantías—Calle de Buenos Aires núm. 179. Desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ESPECIALIDAD DE UNO DE LOS
ESPECIALIDAD DE UNO DE LOS

para el pañuelo.

De RIGAUD y C^o, perfumistas.
CALLE DE RICHELIEU, 45, PARIS

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducidos en Europa, donde han obtenido la más favorable acogida, están preparados con la Esencia de las flores del *Urena odorantissima* que nuestra casa hace destilar en las mismas Islas Filipinas. Su olor es de los más suaves y exquisitos y deja en el pañuelo el perfume más agradable y delicado que se puede imaginar. En una palabra deja muy en zaga á los extractos de Violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la única importadora debe recurrirse á ella para obtenerlos genuinos y de primera mano — Preparamos también con la mayor perfección todos los extractos de perfumes consagrados por la moda.

Deposito en Montevideo, en casa de Guill mette.
En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.



Cosa introductora!

Botica de Guillemet, calle 25 de Mayo
número 420